



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE
LA CORPORACION CELEBRADO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE
2017.**

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a M^a Josefa Franco Sánchez

Sres. Concejales

D^o David Valiente Gómez

D^a Isabel María Pavón Caballero

D^o Cristian Sánchez Rosco

D^a Eva María San Benito Barba

D^o Alejandro Alfredo Díaz Langherrich

D^a Isabel Sánchez Torremocha.

D^a María Caballero Hoyos.

No asisten los Sres. Concejales

D^a Isabel Caballero Huertas.

Secretario-Interventor

D. José Enrique Candela Talavero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 16.30 horas del día 21 de septiembre de 2017 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

**1º.APROBACION, EN SU CASO, DE BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 2 de Junio de 2017. No habiendo ninguna y pasando el asunto a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.



2º. RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las siguientes resoluciones, manifestando que se ha enviado el listado vía correo electrónico a todos los concejales.

1. Resolución de 31 Mayo, permiso día como acompañante al médico a D^a Pilar Rosco.
2. Resolución de 31 Mayo, convocatoria de la Junta de Gobierno Local.
3. Resolución de 1 Junio, permiso día como acompañante al médico a D^a Judith Martin.
4. Resolución de 1 Junio, resolución expediente disciplina urbanística.
5. Resolución de 2 Junio, concesión de horas sindicales el 27 Junio a D^a Isabel Rosco Gil. .
6. Resolución de 2 Junio Conceder a D^a Isabel Sánchez Trinidad los días 16 de agosto a 7 de septiembre de 2017 de vacaciones.
7. Resolución de 2 Junio ,conceder a D^o Dionisio Ferreira permiso médico para el 2 de junio.
8. Resolución de 2 Junio ,conceder el día 27 de junio de 2017 con cargo a las 15 horas/mensuales disponibles para tareas sindicales a favor de D^a Isabel M^a Rosco Gil.
9. Resolución de 2 Junio conceder a D^a M^a José Rosco Galán día 15 de junio médico y 27-30 junio vacaciones.
10. Resolución de 6 Junio autorización radioaficionados los días 24 y 25 junio.
11. Resolución de 6 Junio autorizando retirada vehículo policía local para pintar fachada.
12. Resolución de 6 Junio conceder a D. Juan Antonio Senso Rodríguez permiso de cinco días hábiles por operación quirúrgica a su hija resultando necesario la presentación de justificante de su ausencia.
13. Resolución de 7 Junio, liquidación plusvalía.
14. Resolución de 7 Junio, cesión pista de pádel.
15. Resolución de 8 Junio, liquidación plusvalía.
16. Resolución de 8 Junio ,devolución garantía de la gestión de los residuos, licencia 21/2017.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

17. Resolución de 8 de Junio, por denuncia en la obra 10/2017, Parador de Padrino.
18. Resolución de 9 de Junio Conceder días de asuntos propios 4 y 6 de Julio a D^a Isabel Rosco Gil.
19. Resolución de 9 de Junio Conceder ayuda económica por empastes a D^a Isabel Rosco Gil.
20. Resolución 9 de junio de 2017 concesión licencia explotación porcina D^a Raquel Pérez Caño.
21. Resolución 9 de Junio, ruido La Montanera.
22. Resolución de 9 de Junio Conceder permiso por consulta médica en Cáceres para el día 20 de junio de 2017 en Cáceres que formula D^a Josefa Carmen Rosco Gil.
23. Resolución 9 de Junio Reclamación documentación para licencia de obra en Pozo Carpio.
24. Resolución 12 de Junio Reclamación documentación para licencia de segregación.
25. Resolución de 12 Junio, liquidación plusvalía. (nº279/2017)
26. Resolución de 12 Junio, liquidación plusvalía. (nº331/2017)
27. Resolución de 12 Junio, liquidación plusvalía. (nº332/2017)
28. Resolución de 12 Junio, liquidación plusvalía.
29. Resolución 13 de junio, autorizar el uso del salón de los Encuentros de Montánchez para los día para la fiesta fin de curso 2016-2017 al Colegio Santo Angel.
30. Resolución 14 de junio, autorización campaña automóviles.
31. Conceder a D^a Patricia Rosco Díaz permiso de cuatro días hábiles por operación a su hermano resultando necesario la presentación de justificante de su ausencia.
32. Resolución de 14 Junio conceder a D^a Isabel Sánchez Trinidad el día 16 de junio por operación a familiar.
33. Resolución de 14 Junio, empadronamiento .
34. Resolución de 14 Junio, devolución fianza licencia nº18/2017.
35. Resolución de 15 Junio conceder a D^a Virginia Bayón Medina permiso para acompañamiento el 21 de junio.
36. Resolución de 15 Junio conceder a D^o Dionisio Ferreira permiso para ir al médico el 19 de junio.
37. Resolución de 15 Junio conceder a D Purificación Galán Galán permiso para ir al médico el 15 de junio.
38. Resolución de 15 Junio conceder a D Purificación Galán Galán permiso para ir a una reunión al Instituto el 16 de junio (desde 12.50h).



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

39. Resolución de 16 Junio Aceptar la cesión 460, hueco 3 y ordenar la baja de la tasa.
40. Resolución 16 junio, abono kilometraje a Dº Javier Saez .
41. Resolución 16 junio, autorizar separador tienda de Carmen Lázaro Flores.
42. Resolución de 16 Junio, liquidación plusvalía. (nº348/2017) .
43. Resolución de 14 Junio, devolución fianza licencia nº85/2016.
44. Resolución de 16 Junio Delegar en Dª Isabel Mª Pavón Caballero la totalidad de las funciones de la Alcaldía, los días 21 a 23 de Junio de 2017.
45. Resolución de 16 Junio aprobar expediente compra de terrenos.
46. Resolución de 16 Junio, liquidación plusvalía. (nº68/2016) .
47. Resolución de 16 Junio, liquidación plusvalía. (nº548/2016) .
48. Resolución de 16 Junio, liquidación plusvalía. (nº5/2016) .
49. Resolución de 16 Junio vacaciones Juan Lázaro Lázaro, 16 junio a 17 julio.
50. Resolución de 16 Junio día asuntos propios 30 junio a Eduardo González Muñoz.
51. Resolución de 21 Junio autorización circo 24 Junio.
52. Resolución de 21 Junio, licencia de obras (nº30/2017) .
53. Resolución de 21 Junio, licencia de obras (nº28/2017) .
54. Resolución de 21 Junio, licencia de obras (nº29/2017) .
55. Resolución 22 junio, alta en el padrón.
56. Resolución 22 junio conceder permiso por fallecimiento de familiar para el día 23 de Junio a Dº Enrique Candela Talavero.
57. Resolución 26 junio delegar celebrar matrimonio civil en Dº David Valiente Gómez.
58. Resolución 26 junio ayuda emergencia social.
59. Resolución 26 junio plusvalía (nº464/2017).
60. Resolución 27 junio delegar celebrar matrimonio civil en Dº Isabel Pavón Caballero.
61. Resolución 27 junio cesión pabellón polideportivo julio agosto 2017.
62. Resolución 27 junio Pliegos barras fiestas 2017.
63. Resolución de 28 de Junio, convocatoria de Junta de Gobierno Local.
64. Resolución de 28 Junio, licencia de obras (nº31/2017).
65. Resolución 29 junio Permiso médico Isabel Rosco Gil para el 3 julio.
66. Resolución 29 junio , concesión día asuntos propios a Dª Rosa Lázaro .
67. Resolución 29 junio . Baja plaza guardería.
68. Resolución de 29 Junio conceder a D Juan Antonio Senso Rodríguez permiso para ir al médico el 26 de junio.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

69. Resolución 29 junio, plusvalía.
70. Resolución 30 de junio, cesión uso salón mancomunidad para el 18 Julio.
71. Resolución 30 junio, ayuda emergencia social.
72. Resolución 30 junio Adjudicar el procedimiento para la adjudicación de la explotación de la explotación de las Barras de Bar de la Plaza de Toros municipal, temporada 2017 a D. José Pavón Lavado.
73. Resolución de 18 Julio, (aportar documentación) licencia obras nº32/2017.
74. Resolución de 18 Julio, licencia obras nº34/2017.
75. Resolución de 18 Julio, licencia obras nº35/2017.
76. Resolución de 19 Julio conceder a D Isabel Rosco Gil permiso para ir al médico el 3 de agosto.
77. Resolución de 19 Julio conceder a D M^a Jose Seller Senso permiso para ir al médico el 4 de Julio .
78. Resolución de 19 Julio conceder a D M^a Jose Seller Senso permiso para ir al médico el 18 de Julio .
79. Resolución de 19 Julio conceder a D M^a Jose Seller Senso asuntos propios para el 17 julio.
80. Resolución de 19 Julio, liquidación plusvalía. (nº1772/2015).
81. Resolución de 19 Julio conceder a D Pilar Rosco Pulido permiso para ir al médico el 30 Junio .
82. Resolución 19 julio delegar funciones en D^o Isabel Pavón Caballero (21/23 Julio).
83. Resolución 20 julio ayuda emergencia social.
84. Resolución 20 julio ayuda suministros mínimos vitales
85. Resolución 20 julio inscripción en el Padrón de habitantes.
86. Resolución 20 julio inscripción en el Padrón de habitantes.
87. Resolución 20 julio inscripción en el Padrón de habitantes.
88. Resolución de 24 Julio conceder a D Pilar Rosco Pulido permiso para ir al médico el 27 Julio.
89. Resolución de 24 Julio aportar documentación licencia obras .
90. Resolución de 24 Julio concesión terraza La Bodeguilla.
91. Resolución de 24 Julio baja de Guardería.
92. Resolución de 25 julio permiso médico 25 de julio a Enrique Candela.
93. Resolución 26 julio ayuda mínimos vitales.
94. Resolución 26 julio ayuda mínimos vitales.
95. Resolución 26 de julio, cesión uso salón mancomunidad para el 27 Julio.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

96. Resolución de 26 de Julio conceder vacaciones a D^oAntonio Bermejo Lázaro, 1 a 31 Septiembre.
97. Resolución de 26 de Julio conceder vacaciones a Juan Lázaro 18 julio a 17 agosto.
98. Resolución de 28 de Julio conceder a D^a Carmen Lázaro Valiente, los días 31 julio a 11 de agosto de 2017 días de vacaciones
99. Resolución de 26 de Julio conceder a permiso medico a D^a Virginia Bayón Medina los días 19 y 27 julio de 2017.
100. Resolución 27 julio ayuda mínimos vitales.
101. Resolución de 28 Julio, licencia obras n^o26/2017.
102. Resolución de 28 Julio, autorización corte de calles.
103. Resolución de 28 Julio, licencia obras n^o37/2017.
104. Resolución de 31 Julio día asuntos propios a D^aAlba Barbero Gil.
105. Resolución 31 de Julio, días compensación horas a D^a Ana Huertas.
106. Resolución 31 de Julio, orden de salubridad.
107. Resolución 31 de Julio, respuesta a la solicitud de información de la oposición.
108. Resolución 1 de Agosto, cenizas cementerio.
109. Resolución 1 de Agosto devolución de la fianza depositada por obra.
110. Resolución 1 de Agosto devolución de la fianza depositada por obra.
111. Resolución 1 de Agosto devolución de la fianza depositada por obra.
112. Resolución 1 de Agosto devolución de la fianza depositada por obra.
113. Resolución 16 de Agosto médico el día 28 de agosto a D^a M^a Jose Rosco Ayuso.
114. Resolución de 16 Agosto asuntos propios 14 agosto a D^a M^a José Seller.
115. Resolución de 17 Agosto vacaciones del 16/30 agosto a Asunción Acedo Caballero.
116. Resolución 17 de Agosto permiso médico (acompañante) 24 agosto y día 11 y 30 de agosto asuntos propios Virginia Bayón Medina.
117. Resolución 17 de Agosto, autorizar uso del teatro y material Asociación cultural.
118. Resolución de 17 de agosto día asuntos propios 17/18 agosto a Zaira Fernández Gil.
119. Resolución 17 de Agosto, autorizar uso de salón de pleno para el 27 agosto a la Asociación cultural.
120. Resolución 17 de Agosto suspensión de las obras de edificación.
121. Resolución 22 de Agosto convocatoria Junta Gobierno Local para el 24 Agosto.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

122. Resolución de 23 de Agosto vacaciones a Enrique Candela 4 a 6 Septiembre.
123. Resolución de 23 de Agosto, licencia de obras (nº41/2017) .
124. Resolución de 23 de Agosto, licencia de obras (nº40/2017).
125. Resolución 23 de Agosto ayuda mínimos vitales.
126. Resolución de 23 de Agosto, licencia de obras (nº38/2017).
127. Resolución 24 de Agosto inscripción en el Padrón de habitantes.
128. Resolución 24 de Agosto autorizar cortes de calle.
129. Resolución 24 de Agosto no autorizar aparcamiento motos 27 agosto.
130. Resolución de 24 de Agosto, licencia de obras (nº39/2017).
131. Resolución 28 agosto, plusvalía.
132. Resolución de 29 Agosto día asuntos propios 30 agosto a Rosa Lázaro Galán.
133. Resolución de 29 Agosto días por matrimonio a Eduardo González Muñoz.
134. Resolución de 29 Agosto Conceder el uso del salón Tirso Lozano a la sociedad cazadores para el día 1 de septiembre de 2017.
135. Resolución de 30 de Agosto, licencia de obras (nº46/2017).
136. Resolución de 31 de Agosto, licencia de obras (nº49/2017).
137. Resolución de 12 septiembre permiso medico 12 septiembre a Enrique Candela.
138. Resolución de 13 septiembre conceder de asuntos propios para el día 7 de septiembre a favor de Isabel Rosco Gil.
139. Resolución de 13 septiembre conceder los días 15,18,20,25 y 27 de septiembre para asistir a un curso en Cáceres a favor de Isabel Rosco Gil.
140. Resolución de 13 septiembre día de asuntos propios a favor Josue Solís Trejo para el día 12 de septiembre de 2017.
141. Resolución de 13 septiembre día de asuntos propios a favor Asunción Acedo Caballero para los días 11 y 18 septiembre.
142. Resolución de 13 septiembre día, devolución fianza licencia nº31/2017.
143. Resolución de 13 septiembre permiso medico 6 septiembre a favor de Alba Barbero.
144. Resolución de 13 septiembre licencia de obras (nº50/2017).
145. Resolución de 13 septiembre día de asuntos propios a favor Adolfo Bonilla para los días 5 y 6 septiembre.
146. Resolución de 13 septiembre día de asuntos propios a favor Antonio Bermejo para el día 1 septiembre.
147. Resolución de 13 septiembre devolución fianza licencia nº28/2017.
148. Resolución de 14 septiembre para ayuda por mínimos vitales .



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

149. Resolución de 14 septiembre para ayuda por mínimos vitales .
150. Resolución de 14 septiembre para ayuda por emergencia social.
151. Resolución de 14 septiembre, vacaciones Juan José Alvarado:18/09-22/09 y 25/09-29/09.
152. Resolución de 15 septiembre, permiso medico a Pilar Rosco Pulido para el 2 de octubre.
153. Resolución de 15 septiembre ,convocatoria de la Comisión Evaluadora encargada de revisar y estudiar las solicitudes de becas escolares el 20 de septiembre.
154. Resolución de 18 septiembre ,convocatoria de Pleno el 21 de septiembre.

El portavoz del PP pregunta por la Resolución núm. 129 relativa a la denegación del permiso al grupo de motos para entrar en la Plaza el día 27 de agosto. Preguntando si hubiera sido posible coordinar la actividad de la Plaza con el permiso de aparcamiento para ese mismo día. La Sra. Alcaldesa responde que se denegó el permiso por la actividad de los Encuentros que ya estaba programada para ese día en la misma Plaza. No se les impidió buscar otro aparcamiento sin embargo demostraron una falta de respeto por no acatar la Resolución, quitar la valla y lo más grave por la falta de consideración al entrar en la Plaza haciendo ruido con las motos delante de las familias y sobre todo de los niños. El portavoz del PP manifiesta estar de acuerdo con lo dicho. La Sra. Alcaldesa dice que las formas estuvieron fuera de lugar. Los Sres. Concejales D^a Isabel Caballero y D. David Valiente intervienen manifestando que hablaron con alguno de los moteros y les instaron a buscar aparcamiento en otro sitio o al terminar la actividad a las 14:30h, sin embargo ellos no ofrecieron ninguna alternativa. El portavoz del PP pregunta si no se pudo buscar una solución. D. David Valiente dice que no se prestaron a encontrarla. La Sra. Alcaldesa añade que se trató de un acto de fuerza contra la Resolución, además pasado el evento llamé al representante de los moteros y le mostré mi malestar y el de la Corporación y le comuniqué que su comportamiento resultó una falta de respeto. Esta persona no pidió otro horario ni otra solución. Afortunadamente no pasó nada más ,añadiendo que estamos encantado nos visite todo el mundo pero con respeto. El portavoz del PP dice estar de acuerdo pero que hubo falta de comunicación.



3º.-INFORMES DE ALCALDIA.

- a. Plan Extraordinario de Diputación por 30.000€ para la C/ Escallejas.
- b. Se ha terminado las obras de la carretera de la Quebrada.
- c. La Diputación va a convocar el premio San Pedro de Alcántara para actividades de lucha contra la despoblación
- d. Se ha solicitado el AEPSA ESPECIAL DE EMPLEO ESTABLE, siendo desestimada por el Ministerio.
- e. Se ha aprobado la memoria del AEPSA para caminos y accesibilidad: 118.000€ mano de obra.
- f. El 7 de septiembre hubo un acto en la Asamblea de Extremadura a favor del “Pacto por el ferrocarril”.
- g. Se ha resuelto el expediente de las becas al estudio, habiéndose aceptado todas las solicitudes.
- h. Vistos los daños por las lluvias de agosto y septiembre en las zonas de la Hoya, Quebrada, Valhondo, Provincias y Robledo, se ha solicitado a la Junta de Extremadura una ayuda. Ya recibimos visita de un técnico de la Junta para valorar los daños y ya hemos comenzado la reconstrucción de los caminos contratando dos personas de la Bolsa de Empleo.
- i. Ha habido un cambio en el Plan Activa (2017-2018) por problemas en la exención de parcela mínima cambiando el Semillero de Empresas por la ampliación de la Residencia de Mayores. El portavoz del PP pregunta si la subvención está ya concedida. La Sra. Alcaldesa dice que sí pero no aprobado el proyecto, porque por ser obra por administración asumimos el pago del proyecto y así podemos controlar la obra y que la mano de obra y empresas (fontanería, electricidad....) puedan ser de Montánchez.
- j. Respecto al rumor que el PP trajo al anterior pleno sobre el cambio de nombre de la Comarca eliminándose el nombre de Montánchez, les informo que la Junta de Extremadura me ha reenviado un informe de 3 de agosto de 2017 de la Secretaria General de Política Territorial y Administración Local manifestando que no están tramitando ningún expediente a día de hoy con esa finalidad. El portavoz del PP dice que se alegra y que espera que sea sólo un bulo. La Sra. Alcaldesa manifiesta que ya hubo en otras ocasiones opiniones contrarias a Montánchez como fue intentar quitar la Notaría y el Registro de la Propiedad de nuestro municipio, el representante del PP dice que somos una comarca de nombre y sin embargo cada ayuntamiento “va a lo suyo”. La Sra. Alcaldesa le responde que hay que hacer comarca.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

k. La Sra. Alcaldesa procede a leer el siguiente informe:

“Informe de alcaldía referente a las exenciones de I.B.I. concedidas en Montánchez.

El pasado junio en Junta de Gobierno Local, se aprobó la exención de I.B.I. a dos inmuebles de la localidad. A raíz de esa petición el equipo de gobierno se plantea revisar dichas exenciones puesto que se suscitaron dudas sobre si pudieran ser erróneas o no y se decide pedir asistencia jurídica a la Excm. Diputación de Cáceres. Las últimas exenciones se concedieron en las mismas circunstancias que exenciones concedidas por este ayuntamiento en años anteriores.

A partir de la concesión de estas últimas exenciones han aparecido publicaciones en el sentido de que todos los inmuebles que aparezcan en el catálogo de bienes, con una determinada protección, sea cual sea la misma, estarán exentos de I.B.I.

Una vez recibido el informe del servicio de Asistencia a Entidades Locales de la Excm. Diputación de Cáceres (que tienen a su disposición si lo desean) las conclusiones a las que en él se llega son las siguientes.

“1º El mero hecho de estar incluido en el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General no da derecho a emitir la exención de I.B.I. Para ello deberán cumplirse las determinaciones que establece el art.62 de TRL RHL (texto refundido de la ley Reguladora de haciendas locales) y el art.4 de la ordenanza.

Deberá justificarse haber sido declarado expresamente e individualmente monumento o jardín histórico de interés cultural, es decir; Bien de Interés Cultural o BIC, mediante Real Decreto en la forma establecida por el art.9 de la Ley 16/1985. Además se requiere que esté inscrito en el registro general al que se refiere el art.12 de la citada Ley como integrante del Patrimonio Histórico Artístico Español, así como los comprendidos en las Disposiciones Adicionales 1º, 2º y 5º de dicha Ley.

Cumpliendo estas determinaciones y entrando en el ámbito del Catálogo para el que se plantea la consulta, se deben cumplir adicionalmente los siguientes requisitos en función del ámbito en que se emplace el bien inmueble en cuestión.

- Si se trata de sitios o conjuntos históricos:



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

1º Antigüedad igual o superior a 50 años.

2º Estar incluido en el Catálogo previsto en el art.86 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

3º Y por último, debe ser objeto de protección integral.

Por tanto, reuniendo estas consideraciones, se podrá eximir de pago del correspondiente I.B.I. al interesado que lo solicite.”

No estarán exentos cuando estén a efectos de explotación económica. Las exenciones concedidas por este Ayuntamiento en función de tener una determinada protección y estar en el Catálogo del Plan General afectan a 6 inmuebles y son los que se relacionan a continuación:

Plaza de España 13 (local comercial) exento por acuerdo de J.G.L de 12/12/12.

Plaza de España 14 (local comercial) exento por acuerdo de J.G.L. de 12/12/12.

Plaza de España 15 (residencial) exento por acuerdo de J.G.L de 12/12/12.

Arroyo 2 (residencial) exento por acuerdo de J.G.L. de 20/12/13.

Obispo Senso 7 (residencial) exento de pago por acuerdo de J.G.L. de 02/06/2017

Lectoral lozano 8 (residencial) exento por acuerdo de J.G.L.2/6/17.

El número de exenciones totales de I.B.I. en este municipio afecta a un total de 56 inmuebles:31 de propiedad pública (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma u otras entidades públicas); 12 propiedades de la Iglesia; 5 por monumento; 7 por familia numerosa.

Así mismo, han estado exentos por el periodo que marca la ordenanza las viviendas de protección oficial que cumplían con los requisitos.

Las exenciones se tramitan previa solicitud de los interesados según establece el art.62 de TRLRHL y la propia ordenanza municipal.

Las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Montánchez están a disposición de quien las necesite y además son de acceso público, todas ellas, desde la página web municipal donde están alojadas al menos desde el año 2010.

Una vez hechas todas estas consideraciones y visto que pudiera darse el caso de que todas o la mayor parte de las exenciones concedidas por este ayuntamiento desde el año 2012 pudieran haberse concedido de forma errónea, propongo al Pleno que se tramite el expediente de revisión de oficio de estos acuerdos municipales.



“El procedimiento es el siguiente:

A. Poner en conocimiento de la corporación la posibilidad de que un acto administrativo acordado este incurso en causa de nulidad de pleno derecho.

B. Dar trámite de audiencia a los interesados por plazo de entre 10-15 días para que aleguen y presenten documentos justificativos. Podrá acordarse un periodo de información pública de mínimo 20 días.

C. Finalizado el trámite de audiencia a los interesados y, en su caso, el periodo de información pública, las alegaciones presentadas deberán ser informadas.

D. Tras dicho informe, se emitirá informe propuesta de Secretaría, que se elevará al Pleno, que la hará suya y solicitará Dictamen Preceptivo de la Comisión Jurídica de Extremadura.

E. Recibido el Dictamen favorable de la Comisión Jurídica de Extremadura se resolverá el expediente por acuerdo de Pleno.

F. El acuerdo de Pleno será notificado a los interesados.

Una vez recibido el Dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura se resolverá todas las solicitudes de exención solicitadas “.

A continuación la Sra. Alcaldesa propone se inicie el expediente de revisión de oficio de los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local acordando la exención del pago del IBI. Añadiendo que todas las solicitudes de exención de IBI que han entrado este verano se resolverán cuando tengamos el informe de la Comisión Jurídica de la Junta (antiguo Consejo Consultivo). El representante del PP dice que lo tenemos que ver más despacio. La Sra. Alcaldesa explica que lo que acordamos es iniciar el expediente de revisión de los acuerdos de exención. El portavoz del PP manifiesta que hace tiempo solicitamos documentación sobre este expediente y aún no se nos ha facilitado. Me parece bien pedir ese informe a la Comisión Jurídica de la Junta, lo que queremos es que la exención, si procede, sea para todos igual. La Sra. Alcaldesa dice que las Ordenanzas son públicas y si alguien la quiere se le facilita. El portavoz del PP pregunta por qué no se nos ha dado esa información. La Sra. Alcaldesa responde que después del verano y las vacaciones hemos localizado, esta mañana toda la información (alguna era del 2012). El portavoz del PP dice que es mejor actuar “antes de meter la pata” y que en ocasiones hay que rectificar. La Sra. Alcaldesa dice que surgió la duda de si hubo error en reconocer la exención y para no hacer agravios comparativos he propuesto el expediente de revisión de oficio. Pasando a votación se acuerda por unanimidad iniciar el expediente de la revisión de oficio.



4º.- MOCIONES.

No hay.

5º. ASUNTOS URGENTES .

No hay.

6º.RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del PP presenta los siguientes ruegos y preguntas:

Me alegro de la información del asunto de la exención del IBI

1. La celebración de este pleno ordinario se ha pospuesto más de un mes y medio sin motivo. Comprendo se pueda retrasar pero no tanto pues es aquí donde podemos traer nuestra voz y participar.
2. Las Asociaciones hacen una labor muy importante en Montánchez y descargan mucho trabajo al Ayuntamiento. No hay noticias de la subvención del 2017 preguntando si se les va a otorgar en este año.
3. En los cortes de la Plaza hay descoordinación y son desacertados, cortar la Plaza a las tres de la tarde no tiene sentido cuando ya no hay gente, debiendo cortarse antes para que la disfruten los que estén en ella.
4. Es lamentable el estado de lugares emblemáticos como la Fuente de dos caños, Altozano o San Antonio, y en el Paseo de lunes a domingo siempre hay cristales debiendo tener más cuidado pues hay muchos niños por allí.
5. He sabido que Valdefuentes los días 14 y 15 de octubre va a promover sus productos en el Paseo de Cánovas de Cáceres. ¿No se puede mover algo más el Ayuntamiento de Montánchez para promocionar nuestros productos generando empleo de verdad y no solo público?
6. El Camino de Valhondo ¿se puede hormigonar si es una ruta homologada?
7. Las actividades deportivas de agosto “Semana del Deporte” ¿no pueden estar repartidas durante todo el verano?
8. La C/ Baluarte no tiene colocado el nombre.
9. Anunciamos que dejamos de participar en la Comisión Taurina porque no se nos escucha y los festejos no son los que queremos, no se acogen nuestras ideas y no hay toro hasta septiembre. Yo estoy a favor de los festejos mixtos.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

La Sra. Alcaldesa responde a las preguntas.

1. El Pleno ordinario de agosto se ha atrasado por vacaciones del Sr. Secretario y porque hemos estado a la espera de que llegase el informe de Diputación sobre la exención del IBI que ha llegado el 1 de septiembre y hemos encontrado toda la documentación de las exenciones de IBI hoy y la primera quincena de septiembre han sido las fiestas patronales.
2. Respecto a las Asociaciones estamos encantados con ellas y sus actividades porque todo debe partir de abajo a arriba. Y cuando se abra la línea de subvenciones 2017 se aprobarán unos baremos y se concederán.
3. Respecto a la Plaza sí se corta, entiendo la preocupación de los padres que son los responsables de sus hijos pero no se puede cerrar la Plaza a las 12:30h porque los locales y bares cierran a las 14:00h y tienen que entrar los camiones de reparto, salvo que haya eventos especiales. Comprendo que sea incómodo pero incluso antes nunca se cortaba. D. David Valiente dice que hay un problema de tráfico añadido los sábados pues no hay alternativas para que circulen los vehículos grandes además de haber el sábado mercadillo. El portavoz del PP dice que la Plaza Mayor de Salamanca sí se cierra a las once y ningún local se queda sin abastecimiento. La Sra. Alcaldesa dice que no se puede comparar. El portavoz del PP propone que se coloque un paso sobre elevado.
4. Respecto del estado lamentable de lugares emblemáticos no es cierto pues el Ayuntamiento limpia de manera periódica. No tenemos un municipal 24 horas. No están tan lamentables. Incluso se duplica el servicio de limpieza en septiembre y la Plaza se ha fregado cuatro días en las fiestas.
5. Sobre la dinamización de nuestros productos y patrimonio, el Ayuntamiento realizada una promoción de nuestros productos importantísima. Realizamos una promoción mediática como nunca se ha hecho y recibimos visitas de personas nacionales y extranjeras para conocernos. Yo no voy a contraprogramar nunca y creo que si gana un pueblo de la comarca ganamos todos. Tenemos un turismo de alta calidad corroborado por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, ojala así podamos crear mucho más empleo. D. David Valiente dice que nuestro deporte, cultura, casas



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

rurales, productos, restaurantes, etc. son de calidad y que el Ayuntamiento da impulso a todos los que quieran. El portavoz del PP dice que tenemos un marco que rellenamos con lo que tenemos, pero no hacemos nada más. La Sra. Alcaldesa dice que deberían reconocer la promoción que se está haciendo de Montánchez y que su opinión se viene abajo con las cifras reales de visitas y pernотaciones.

6. Sobre el Camino de Valhondo la Sra. Alcaldesa dice que sí se consultó su homologación y que se puede hormigonar una parte. Que fue iniciativa del Ayuntamiento y no de ningún grupo de urbanitas. Que llegó una denuncia a Seprona, a Patrimonio y a Agricultura y que por fortuna no se han paralizado las obras siendo necesario se hormigonara para que no se lo llevara las lluvias.

7. Las actividades de deporte se intentan repartir durante todo el verano.

8. Sobre la C/ Baluarte se tendrá en cuenta su propuesta.

9. Sobre la Comisión Taurina en julio y agosto hubo una gran afluencia de público. En el siguiente pleno traeré si dispongo de los datos, el número de entradas vendidas. Los toros de septiembre fueron muy buenos.

7º. INFORMES DE CONCEJALES.

D. David Valiente informa que como responsable de Comisión taurina me pongo en contacto con sus miembros. Que el contrato está cerrado porque los pliegos se aprobaron el año pasado. Que organizar festejos es muy caro. En julio hubo mucho público y en agosto hay opiniones varias, pero el cómputo general es que el resultado es parecido a 2016, añadiendo que estamos trayendo toros de primera calidad. D^a María Caballero dice que no le han preguntado cómo sería la organización de los festejos de agosto y que hay que reunir a la Comisión. D. David dice que el espectáculo taurino hay que fomentarlo para no acabar con su tradición ancestral.

D^a Isabel Caballero informa de las últimas subvenciones recibidas: Diputación de Cáceres: 7.198 € para los “Encuentros”, 3.500€ para la Actividad Cultural y 4.000€ para mobiliario urbano y columpio adaptado. Junta de Extremadura: 72.000€ del Decreto de Empleo y Experiencia, 15.000€ de los “Encuentros” y se han recibido 24 contenedores para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

Respecto a los “Encuentros” agradece a todos los que han ayudado. Que no ha habido ningún altercado y ha habido participación ciudadana en todos los eventos. Que el programa ha ido dirigido a todos los públicos principalmente a los niños y que la Cofradía Virgen del Castillo ayudó con 800€.

D. Cristian Sánchez manifiesta que la Semana del Deporte hay muchas actividades y se puede estudiar que no se concentren en una semana. Y que el tríptico de las actividades de invierno se tendrá en breve.

D^a Eva San Benito informa que los “Encuentros” han tenido una gran aceptación. Que el Festival se va consolidando como uno de los mejores de Extremadura con una puntuación de 80% por parte del Festival Medieval de Cáceres, además hemos salido en varios medios de noticias. Que respecto a la participación hemos vendido 200 abonos y 225 entradas descendiendo la recaudación. Que todas las actividades han estado llenas especialmente los coloquios y que las visitas a las excavaciones del Castillo la han realizado más de 100 personas. Y sobre los cursos informa que se intentará tener el del Graduado Escolar si hay interesados, informa de los cursos que tenemos: pintura, idioma, comercialización y marketing de productos agroalimentarios (gratuito), de los jóvenes científicos, escuela de música, bailes regionales y el de corte y confección. También se informa que los días 14 y 15 la Diputación de Cáceres organizará las denominadas “Noches de Diputación” trayendo cinco escenarios a la vez para desarrollar actividades de cultura más turismo. Y finalmente se está organizando para noviembre unas jornadas literarias: “Creadores por la Paz”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordenó levantar la sesión, siendo las 18.35 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

T. H.

